

EXTRANJEROS EN LA PROPIA PATRIA – JUAN N. SEGUÍN, LOS TEJANOS Y LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y TEXAS

ANDREA KÖKÉNY

Universidad de Szeged

Foreigners in Their Native Land – the Mexican Texans

The paper analyses how the Mexican Texans (tejanos) related to the Mexican War of Independence, what role they played in the borderland region, and why some of them decided to support the Anglo-American immigrants in their War of Independence against Mexico in 1836. The study is primarily based on the results of American historiography and the memoirs and correspondence of one of the most influential and controversial tejanos, Juan Nepomuceno Seguín. He was an outspoken critic of the centralist policies of Santa Anna, the Mexican president and supported the Texans' demand for more self-government. He fought in the regular army of Texas against the Mexicans, and after gaining independence was elected to the Senate of the new republic and twice won election as mayor of San Antonio. Then, however, as thousands of American newcomers arrived in Texas, he gradually became „a foreigner in his native land” and was forced to leave his homeland and flee to Mexico.

La venta de la parte occidental de la cuenca del Misisipi por Napoleon Bonaparte a los Estados Unidos en 1803 generó un proceso de cambio importante no sólo en la situación geopolítica del continente americano, sino también en la situación de los habitantes de la región de la frontera. En las décadas siguientes, ellos se enfrentaron con decisiones difíciles en varias ocasiones cuando se vieron obligados a elegir entre mantener su vinculación con el territorio actual o abandonarlo. Asimismo, su vinculación y su lealtad también era frecuentemente cuestionada por el gobierno o por otros habitantes de la zona. Este fenómeno es especialmente relevante en el caso de los mexicanos que habitaron el territorio de Texas, los tejanos. El objetivo del presente ensayo es presentar la relación de los tejanos con la Guerra de Independencia mexicana, el papel que llevaron en la vida de las localidades de la zona fronteriza y el proceso que llevó a muchos de ellos a luchar por la independencia de Texas junto a los angloamericanos, asentados en números cada vez mayores en la región. Nuestra investigación está basada en el análisis de fuentes de la época y en la historiografía norteamericana. El foco de las cuestiones relacionadas con el tema es la vida del personaje tejano más importante de la época, Juan Nepomuceno Seguín.

En las obras sintéticas sobre la historia de los Estados Unidos de Norteamérica, el tema de la frontera no apareció, o fue tratado como un breve antecedente de la presencia norteamericana por mucho tiempo. La situación también era similar en el

caso de las obras sobre la historia temprana de Texas en relación con los habitantes mexicanos del territorio, los tejanos.

En los años ochenta, fueron los historiadores del *New Western History* quienes empezaron a tratar el tema de la frontera española en el contexto de la historia de los Estados Unidos. Estas investigaciones enfatizaron el encuentro y la interacción de las culturas, y la presentación de la continuidad entre las diferentes épocas, mientras en la fase anterior de la historiografía, la independencia de México en 1821 muchas veces representaba un hito que cerraba las investigaciones. En las obras sobre la historia de los Estados Unidos, la contextualización de Texas, o el entrelazamiento de los períodos español-mexicano-estadounidense también aparece de una manera más marcada a partir de las décadas de los setenta y los ochenta. Anteriormente, la historia de la provincia situada en la frontera noroeste de México en su proceso de independización era investigada casi exclusivamente desde el punto de vista de los inmigrantes angloamericanos. Como resultado, los angloamericanos eran evaluados como los protagonistas de la Guerra de Independencia de Texas, y los autores norteamericanos identificaron el conflicto étnico y las diferencias raciales y culturales entre los mexicanos y los colonos angloamericanos como las principales causas de la guerra¹.

En contraste con estas teorías, David J. Weber² y James E. Crisp³ desarrollaron sus interpretaciones del tema —con las cuales coincidimos— tomando en cuenta diversos nuevos factores. En su libro *The Mexican Frontier* (La Frontera Mexicana), Weber examinó los acontecimientos de Texas desde una perspectiva más amplia, y llegó a la conclusión de que “Debido a las mismas cuestiones políticas, los mexicanos lucharon contra los mexicanos también en las partes de la frontera donde los angloamericanos tenían sólo una presencia marginal”⁴.

Después de consolidar su independencia de la metrópoli, la joven república mexicana afrontaba numerosos problemas internos. Su nueva constitución determinó un marco organizativo federal y democrático, pero debido a la herencia y las tradiciones de la época colonial, éste era difícil de consolidar en la práctica. La lucha por el poder entre los líderes políticos, militares y de la Iglesia, las confrontaciones entre los federalistas y los centralistas, los errores o abusos de las autoridades de la administración con poca experiencia y muchas veces corruptas trabaron seriamente la consolidación de la estabilidad política. Además, las crisis económicas también eran recurrentes. Como resultado, el gobierno central era casi incapaz de dedicar atención

¹ Eugene C. BARKER, *Mexico and Texas, 1821-1835*, Russell & Russell, New York, 1965, William C. BINKLEY, *The Texas Revolution*, Baton Rouge, 1952, Samuel Harman LOWRIE, *Culture Conflict in Texas, 1821-1835*, Columbia University Press, New York, 1932, Cecil ROBINSON, trad., ed., *The View from Chapultepec: Mexican Writers on the Mexican-American War*, University of Arizona Press, Tucson, London, 1989.

² David J. WEBER, *The Mexican Frontier, 1821-1846, The American Southwest under Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1982.

³ James E. CRISP, “Race, Revolution and the Texas Republic: Toward a Reinterpretation”, in: Robert A. Calvert and Joseph G. Dawson, eds., *The Texas Military Tradition* (manuscrito).

⁴ WEBER, op. cit., 255.

adecuada a las provincias escasamente pobladas de la frontera. El liderazgo político no estableció lazos económicos sólidos, ni una infraestructura institucional adecuada; a falta de éstos, era también poco viable integrar los territorios lejanos.

El antagonismo entre la zona de la frontera y la Ciudad de México, las disputas acerca de la extensión del poder federal y del gobierno local, las altas tasas aduaneras, las intervenciones contra el contrabando, la ejecución inefectiva y muchas veces arbitraria de la ley y la inactividad y la corrupción del ejército provocaron una oposición y enajenación contra el gobierno central entre los mexicanos en California, Nuevo México, Zacatecas y la Península de Yucatán. Como en Texas, diversos movimientos separatistas se formaron en estos territorios también, y la resistencia contra el poder central desembocó en levantamientos armados contra la contrarrevolución conservadora mexicana a mediados de 1830⁵.

El caso de Texas era especial, ya que allí los conflictos entre el centro y la periferia, entre el núcleo del país y la región fronteriza cobraron un matiz específico, ya que los habitantes pertenecían a diferentes grupos étnicos. Debido a esta característica, la alternativa de la secesión y la posible anexión a otro estado, en este caso, a los Estados Unidos de América, estuvo presente durante todo el conflicto.

No obstante, estamos de acuerdo con la opinión de James E. Crisp, según la cual antes de la Guerra de Independencia de Texas, "la paz y la cooperación entre los grupos étnicos predominaba en gran parte de la provincia; y los conflictos eran poco frecuentes"⁶. Esto también es debido a que los angloamericanos vivieron principalmente en el Este de Texas y tenían pocas relaciones directas con tejanos o mexicanos.

Incluso cuando estallaron los primeros conflictos armados en 1835, los bandos enemigos no estaban definidos según categorías étnicas. Tanto el programa del Partido de la Paz, apoyando un acuerdo pacífico, como el del Partido de la Guerra, a favor de una secesión si indicada por las circunstancias, tomaba en consideración a los mexicanos en Texas, y estaban dispuestos a cierta cooperación. Cuando se resolvió la lucha armada contra el gobierno central mexicano, numerosos soldados y civiles mexicanos decidieron tomar armas al lado de los tejanos. También se encontraba en sus filas uno de los tejanos más influyentes, Juan Nepomuceno Seguín.

Inmediatamente después de la Guerra de Independencia tampoco hubo conflictos étnicos irrenconciliables en Texas. Es más, los tejanos participaron en el ejército regular del nuevo estado, en los grupos *Ranger* y en las instituciones políticas y jurídicas⁷. La inmigración de los mexicanos al sur de Texas era ininterrumpida, e incluso en 1839, los norteamericanos dieron la bienvenida a la creciente población hispana, garantía de crecimiento del joven estado⁸.

⁵ Ibidem, capítulo 12.

⁶ CRISP, op. cit., 37.

⁷ Juan N. Seguín, por ejemplo fue elegido el alcalde de San Antonio. David NEVIN, *The Texans*, TIME-LIFE BOOKS, New York, 1975, 91.

⁸ *Telegraph and Texas Register*, 13 de marzo y 10 de abril de 1839.

El evento cumbre de la cooperación entre norteamericanos y mexicanos probablemente fue la visita de Mirabeau de Lamar, presidente de la República de Texas a San Antonio en 1841. Lamar intentaba conseguir apoyo para la expedición de Santa Fe, planeada para extender las fronteras de Texas hacia Nuevo México. Como parte del programa protocolar, Lamar y la esposa de Juan Seguín “inauguraron un baile festivo con un vals”⁹.

A pesar de los gestos de aproximación, un año después la cooperación colapsó. Los mexicanos capturaron a los miembros de la expedición, ocuparon San Antonio dos veces como represalia, y los conflictos armados estallaron otra vez en la zona fronteriza. Seguín era acusado de traición por ambos bandos, y fue forzado a exiliarse. En el período siguiente, muchos otros tejanos tuvieron que compartir su destino. En general, los colonos angloamericanos no distinguían entre mexicanos y tejanos, basándose solamente en su aspecto físico, su idioma, o su religión¹⁰. Muchos aprovecharon la guerra para pescar en río revuelto y adquirir las tierras y los bienes de los tejanos, ya que consideraron a todos los mexicanos como enemigos¹¹. En las regiones de Nacogdoches, Goliad, Victoria y San Antonio, los tejanos fueron gradualmente ahuyentados de sus casas. Los miembros anteriores de la élite económica y política perdieron su posición privilegiada; dejaron de ser los que tomaban las decisiones como jueces o de líderes militares. En el Texas independiente, los tejanos se han convertido “en extranjeros en la propia patria”¹².

Al mismo tiempo Texas estaba al borde de la bancarrota financiera, y también era débil en el aspecto militar. Todos estos factores contribuyeron a que la nueva identidad nacional de Texas se consolidara otra vez entre los angloamericanos como “el último bastión de la civilización de la raza blanca, asediada por las hordas de la barbarie”¹³. Esta formulación de la propia identidad quizás también pueda explicar por qué quedó vigente la misma interpretación en relación con la guerra de independencia de Texas en la historiografía contemporánea, del siglo XIX, e incluso del siglo XX. Sin embargo, en base a las investigaciones más recientes, parece que el conflicto étnico, lejos de ser el antecedente y la causa de los acontecimientos bélicos, era más bien su resultado. Weber llega a cuestionar la puntualidad de la terminología más generalmente extendida, y en vez de la expresión *la revolución de Texas (Texas revolution)*, utilizada en la historiografía

⁹ Cita textual, CRISP, op. cit., 44.

¹⁰ David J. WEBER, *Myth and the History of the Hispanic Southwest*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1988, 95.

¹¹ Sobre la evolución de la relación entre los angloamericanos y los tejanos véase James E. CRISP, “Anglo-Texan Attitudes toward the Mexican, 1821-1845”, disertación Ph.D., Yale University, 1976.

¹² Originalmente, la expresión es de Juan N. Seguín, quien describió su situación con esta frase. Jesús Frank de la Teja, el investigador de su biografía reformuló la expresión: “tejanos became outsiders in the land of their birth”. Jaime E. RODRÍGUEZ O. y Kathryn VINCENT, eds., *Myths, Misdeeds and Misunderstandings: the roots of Conflict in U.S.-Mexican Relations*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, DE, 1997, 95.

¹³ CRISP, “Race, Revolution and the Texas Republic”, 45.

norteamericana, define los acontecimientos como *revueltas fronterizas*. Probablemente podamos darle la razón; considerando que en las décadas siguientes a la independencia de Texas, los acontecimientos fundamentales, o, podríamos decir, revolucionarios, eran limitados más a la vida cotidiana de los tejanos¹⁴.

A partir de finales del siglo XVII, Texas era parte de la unidad administrativa denominada Provincias del Este del Interior, junto con Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander (más tarde, denominado Tamaulipas). Aunque cada provincia contaba con un gobernador propio, en realidad, estaban bajo el mando del *comandante general* en Monterrey, nombrado directamente por el monarca español. La principal función de Texas siempre había sido la de una zona tapón contra los poderes vecinos. Las instituciones más importantes de la frontera eran las misiones, encargadas de catolizar e integrar a la población indígena, y los *presidios*, las fortalezas que protegían la zona de la frontera. Ya durante el primer siglo de su existencia, unos grupos reducidos de población civil también se asentaron en su vecindad.

Había tres principales núcleos de población: San Antonio, La Bahía (hoy Goliad) y Nacogdoches. El último, sin embargo, llegó a quedar casi enteramente despoblado con la guerra de independencia mexicana: en 1821, contaba con menos de cien habitantes. Texas fue la provincia norteaña más afectada por la guerra. En 1813, en las batallas a lo largo del río Medina, cerca a San Antonio, los royalistas mataron a mil soldados rebeldes y sus aliados americanos. Durante la subsiguiente campaña de represalias en Texas, cientos de civiles fueron acusados de simpatizantes de los rebeldes tejanos y masacrados. La provincia nunca se recuperó por completo de las atrocidades.

Además, durante las luchas de casi una década, Texas no sólo fue afectado por los conflictos interiores, sino también por varias expediciones de filibusteros y por los ataques de los indígenas. De esta manera, después de la guerra, tanto el potencial económico como los recursos humanos de la región quedaron devastados. La población, de cuatro mil personas en 1800, fue reducida a 2500 habitantes para 1821; el año de la independencia. Stephen F. Austin llegó a Texas el mismo año, con el objetivo de obtener la confirmación oficial del permiso del gobierno español por parte del gobierno local mexicano, emitido para su padre y autorizando el asentamiento de trescientas familias angloamericanas en el territorio. Naturalmente, las autoridades locales dieron su conformidad con gusto¹⁵.

El ayuntamiento de las tres grandes ciudades de la región acudió al gobierno central con frecuencia para solicitar ayuda para la incentivación de la inmigración y para mejorar la defensa militar de la provincia. Esto fue aún más característico después de la restitución de la constitución española de 1812 en 1820. San Antonio pidió ayuda al gobierno central en julio de 1820, y Goliad solicitó medidas parecidas en noviembre del mismo año¹⁶.

¹⁴ WEBER, *The Mexican Frontier*, 245-246.

¹⁵ Gregg CANTRELL, *Stephen F. Austin, Empresario of Texas*, Yale University Press, New Haven and London, 1999, 107.

¹⁶ RODRÍGUEZ y VINCENT, op. cit., 81.

Después de la abolición del poder español y la abdicación de Iturbide en 1823, los tejanos organizaron la gobernación local *ad interim*, y sus diputados también participaron en el trabajo del Congreso Constituyente mexicano. Los políticos tejanos tenían presente que debido a la población escasa de la provincia, no podían formar una unidad administrativa independiente; por esta razón, aceptaron que la región formara parte de un estado federal más grande, de Coahuila y Tejas. Como las diputaciones provinciales fueron convertidas en legislaturas federales, el nuevo estado de Coahuila y Tejas disolvió las dos diputaciones provinciales existentes y construyó una legislatura federal conjunta. Saltillo fue designado la capital del nuevo estado y la sede de la legislatura. No obstante, para los tejanos, con una considerable experiencia de autonomía, era difícil conformarse con la supresión de su diputación provincial y con la entrega de los derechos del gobierno local a la legislatura alejada de Saltillo¹⁷.

Los diputados de la región que llegaron a participar en el gobierno federal estuvieron dispuestos a obtener apoyo para Texas. En el primer Congreso Constituyente, en 1822-23, Refugio de la Garza era el representante de Texas. No obstante, sus esfuerzos no rindieron frutos; Texas seguía aislado y con una población reducida. En julio de 1823, Garza se quejó de que sus fuentes eran insuficientes para su propia sustentación¹⁸.

Durante el segundo Congreso Constituyente, el cual preparó y finalmente comulgó la Constitución de 1824, el representante de Texas era Erasmo Seguín. Él vio la solución a la situación de Texas en el fomento de la inmigración norteamericana. Para alcanzar un rápido crecimiento económico, los tejanos estaban dispuestos a acoger de buena gana a los plantadores algodoneros del sur de los Estados Unidos. Como incentivo, Seguín intentó procurarles inmunidad de la cláusula de la prohibición de la esclavitud de la Constitución mexicana que aún estaba en proceso de preparación, y también buscó compromisos acerca del criterio religioso de la inmigración, limitada, hasta entonces, a católicos. El Congreso Constituyente apreció estas sugerencias, y aplicó una formulación suficientemente ambigua en ambos casos para mantener la máxima flexibilidad legislativa necesaria para el acogimiento de nuevos inmigrantes. Por ejemplo, el Congreso solamente abolió el tráfico de esclavos, pero no aclaró si la sanción era aplicable a los esclavistas que introdujeran esclavos para su propio uso. Asimismo, la cláusula religiosa del catolicismo romano fue sustituida por la del catolicismo *cristiano* como condición de la inmigración¹⁹.

Naturalmente, existía mucho debate entre los tejanos acerca de la inmigración angloamericana, con oponentes vehementes y partidarios convencidos. Las palabras de José Francisco Ruiz, oficial del ejército y uno de los influyentes políticos de San Antonio reflejan la opinión del segundo grupo: "Estoy convencido de que acoger

¹⁷ Ibidem, 81, 83.

¹⁸ Ibidem,

¹⁹ Ibidem, 87, WEBER, *The Mexican Frontier*, 176.

personas honradas y laboriosas sólo tiene beneficios para nosotros, vengan de donde vengan, ... aún del infierno.”²⁰

No obstante, para los comienzos de la década de los 1830, se notaba una diferencia considerable entre las partes pobladas por la población de origen mexicana y los asentamientos de los colonos norteamericanos, tanto en el número de la población como en el grado del desarrollo económico. Es difícil proveer datos sobre la composición y el crecimiento de la población en esta época, ya que el primer censo oficial en el territorio fue realizado en 1850. Varios investigadores intentaron crear estimaciones retrospectivas en base a los datos de éste. Según ellos, en el tiempo de la independencia de México, en 1821, el número de los habitantes de Texas era aproximadamente 2.500, y para la década de los treinta, la población de la región casi se cuadruplicó, llegando a cerca de 10.000. En 1834, la población tejana era 21.000, y la proporción de los mexicanos y los norteamericanos era 1:3. En el tiempo de la formación de la República de Texas, el número de sus habitantes se acercaba al 40.000, incluyendo a los mexicanos y a los esclavos (aproximadamente 5.000 personas), pero la proporción de los mexicanos y americanos cambió a 1:10²¹.

Mientras tanto, la situación política se volvió cada vez más complicada en Texas, ya que los asuntos locales —por ejemplo, la cuestión de la esclavitud y de la inmigración— llegaron a entrelazarse con los debates que afectaban todo México, sobre la necesidad del aumento del poder del gobierno central (centralismo) o su reducción (federalismo).

En mayo de 1835, Antonio López de Santa Anna dirigió un cambio de poder conservador y tomó las riendas del poder. Santa Anna instauró un nuevo Congreso, compuesto por centralistas, disolvió las legislaturas de los estados federales, redujo el poder de las milicias de los estados al mínimo, y reorganizó por entero el sistema administrativo con la abolición de los estados federales y la formación de nuevos distritos²².

El giro centralista causó una crisis política en Coahuila-Texas. Todavía en 1833, Monclova era designado como nueva capital del estado, y los políticos liberales de la ciudad no reconocieron el nuevo gobierno de Santa Anna, creado en el verano 1834. Los líderes de Saltillo, la antigua capital, reaccionaron con una declaración de apoyo a Santa Anna y formaron un gobierno rival, con la esperanza de recibir la adecuada recompensa por su fidelidad, la restitución de Saltillo como capital. Las tensiones entre los gobiernos desembocaron en una anarquía generalizada en Texas y los

²⁰ Cita textual, WEBER, *Myth and the History of the Hispanic Southwest*, 105.

²¹ WEBER, *The Mexican Frontier*, 177, Rupert Norval RICHARDSON, *Texas, The Lone Star State*, Prentice-Hall Inc., New York, 1943, 188, Theodore Reed FEHRENBACH, *Lone Star, A History of Texas and the Texans*, Collier Books, A Division of Macmillan Publishing Company, Inc., New York, 1968, 287, Seymour V. CONNOR, *Texas, A History*, AHM Publishing Corporation, Arlington Heights, Illinois, 1971, 172, Lynn I. PERRIGO, *The American Southwest, Its People and Cultures*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1971, 132.

²² CANTRELL, op. cit., 300, Enrique SEMO coord., *México, un pueblo en la historia*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983, Vol. 2, 124-125, Juan SALVAT - José Luis ROSAS, *Historia de México*, Tomo 10, México, Ed. Salvat, 1986, 1772.

enfrentamientos armados estallaron en Monclova²³. Esta situación llevó a muchos tejanos de origen mexicano a la disyuntiva. Juan Nepomuceno Seguín se convirtió en uno de los protagonistas de los acontecimientos. La siguiente parte del presente ensayo se dedica a la presentación y el análisis de su papel.

La familia Seguín había estado presente en la región desde la época temprana de la provincia. Los antecesores de Juan Seguín tuvieron un papel importante en la fundación de San Antonio: alrededor de 1720, su tatarabuelo paterno servía como soldado del presidio, pero para 1760 ya era regidor en el consejo del cabildo. El bisabuelo, Bartolomé fue el primer Seguín que se domicilió en San Antonio, a finales de la década de los 1740, y él también desempeñó diferentes cargos en la administración local. El abuelo de Juan, Santiago Seguín, comenzó un negocio abastero alrededor de 1770, y aunque todavía no contaba con su propio fundo, el éxito de su negocio convirtió a su familia en una de las más acomodadas de San Antonio. Erasmo Seguín, su hijo, se dedicaba también a la agricultura y la ganadería. Además, emprendió cargos políticos en la época española, y más tarde, en la vida pública de México y del Texas independiente²⁴.

La familia Seguín pronto fue considerada parte de la élite económica, política y social de San Antonio. Sus diversos negocios y cargos del gobierno local, estatal y federal los elevaron al estatus de personajes prominentes en la ciudad. Consecuentemente, la vida y la carrera de Seguín debe examinarse desde el punto de vista de su actividad política y los giros significativos de la política de la época.

Nacido en 1806, Juan Seguín tenía apenas cuatro años cuando estalló el movimiento independentista de México bajo el liderazgo del padre Hidalgo. Al principio, su padre, Erasmo Seguín, no apoyaba a los rebeldes; es más, quería colaborar en la restauración del poder royalista. Sin embargo, a causa de un malentendido —escribió una carta de recomendación a un rebelde conocido que planeaba asentarse en Texas—, fue declarado traidor, obligado a exiliarse en Coahuila y sus bienes fueron incautados²⁵.

Para el inicio de la década de los 1820, los Seguín pudieron restaurar su situación económica y la buena reputación de la familia, dándole la posibilidad a Juan de convertirse en un personaje de influencia de San Antonio. Juan aprendió a leer y escribir, se familiarizó con los trabajos agrícolas, y tuvo sus primeros pasos en la vida política también. En el período entre 1823 y 1825, cuando su padre estaba ausente debido a su cargo de diputado en el Congreso Constituyente, el joven Seguín de diecisiete años ayudaba a su madre en la dirección de la oficina de Correos de San Juan y en el manejo de los asuntos de la familia también²⁶. Durante la crisis política de 1824, provocada por las disputas sobre el estatus de Texas dentro de la república mexicana

²³ WEBER, *The Mexican Frontier*, 247-248.

²⁴ Sobre la historia de la familia Seguín, véase la introducción, in: Jesús Frank DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered, The Memoirs and Selected Correspondence of Juan N. Seguín*, Texas State Historical Association, Austin, Texas, 2002, 1-13.

²⁵ *Ibidem*, 5.

²⁶ *Ibidem*, 16.

(territorio versus estado federal independiente), Seguín les explicó a los habitantes de San Antonio la posición de su padre sobre la cuestión. Razonó que en las circunstancias dadas, era preferible que Texas formara un estado junto a Coahuila, pero también tranquilizó a los radicales mencionando que Ernesto Seguín había recibido garantías de que, obtenido el suficiente poder económico y número de población, Texas podría independizarse y convertirse en estado autónomo²⁷.

Seguín también sustituyó a su padre en la ceremonia de bienvenida a Stephen F. Austin, el organizador de la primera colonización angloamericana significativa. La familia Seguín también alojó al hermano de Austin, James B. Austin, por un año; Austin mandó a su hermano a San Antonio para aprender el idioma español lo más rápidamente posible y para familiarizarse con la cultura y los costumbres mexicanos²⁸. Así, la familia Seguín mantenía una relación positiva con los inmigrantes angloamericanos, sobre todo, si ellos también manifestaban respeto y tolerancia con los tejanos. Reconocieron que la cooperación podía ser mutuamente beneficiosa.

Juan Seguín se casó a la edad de los veinte años, y fundó un propio negocio. A los 22 años, cuando emprendió su primer cargo político en 1828, ya tenía una experiencia extensa en los asuntos de la comunidad, y hasta 1842, siempre ocupó algún cargo público²⁹.

A partir de 1829, tres cuestiones importantes fueron dominantes en la vida política de Texas. En la disputa de los centralistas y los federalistas, Juan Seguín apoyaba la posición de los liberales y estaba a favor de los primeros. La cuestión del estatus de Texas dentro de la república mexicana también seguía sin resolver, y Seguín razonaba por la autonomía, pero incluso en 1832-33 estaba de acuerdo con los liberales moderados como José Antonio Navarro y Juan Martín Veramendi (posteriormente, gobernador *ad interim*), quienes recomendaron ser pacientes y resolver sus agravios en relación con Coahuila y los administradores federales de una manera legal con el gobierno central³⁰.

En 1834 Seguín fue elegido alcalde de San Antonio, pero debido a la abdicación del gobernador *ad interim*, José Miguel Arciniega, ascendió temporalmente en el escalafón administrativo. A partir del enero del mismo año, Seguín fue nombrado *jefe político* en el departamento de Béxar³¹. De esta manera, a los veintisiete años de edad, Juan Seguín se convirtió en el líder político de la región sureña de Texas, de una población principalmente tejana. Seguín asumió su cargo en la época más perturbada de la región, ya que en 1834, la política mexicana dio un giro significativo, la cooperación entre Texas y Coahuila colapsó; además, una epidemia de cólera brotó en el territorio tejano.

²⁷ Jesús Frank DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, Texas A&M University Press, 2010, 215.

²⁸ *Ibidem*, 216, CANTRELL, op. cit., 110, 133.

²⁹ DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 18.

³⁰ DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 217.

³¹ Carta de Juan Seguín al Ayuntamiento de Béxar, Béxar, 20 de diciembre de 1833; Carta de Juan Seguín al Jefe Político José Miguel Arciniega, Béxar, 1 enero de 1834, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 124-125.

En el mismo período, el enfrentamiento centralista-federalista presente en Coahuila y Texas se agudizó por todo México. En mayo, Santa Anna dirigió la toma de poder de los conservadores, opuesto por los liberales en todo el país, entre ellos, la legislatura federal de Coahuila y Texas, con nueva sede en la Monclova liberal. La reacción de la antigua capital, Saltillo, fue una declaración de la ilegalidad del gobierno de Monclova. Para el otoño de 1834, la situación se desencadenó en enfrentamientos armados entre las milicias que apoyaban Monclova y Saltillo, y Santa Anna envió al comandante general Martín Perfecto a Texas para restaurar el orden³².

Estas circunstancias llevaron a Juan Seguín a una disyuntiva: como el peligro de la intervención armada del poder centralista en los asuntos locales era inminente, tenía que actuar. Seguín organizó tertulias, donde la posición de los tejanos en relación con la situación actual fue gradualmente consolidada.

El 7 de octubre de 1834, Seguín y los tejanos publicaron un manifiesto que también representaba las reivindicaciones de los diputados de Monclova. Para poner fin a la anarquía, demandaron la convocación de una asamblea de los delegados de las diferentes ciudades para el 15 de noviembre de 1834 en San Antonio. Los autores del manifiesto querían evitar que Texas, por el momento libre de tensiones políticas, fuera involucrado en el litigio entre Monclova y Saltillo. Seguín también envió el manifiesto a San Felipe de Austin y a Nacogdoches, ambos de una población predominantemente angloamericana, pero no recibió respuesta alguna. Es probable que los angloamericanos quisieran mantenerse al margen de la confrontación entre centralistas y federalistas³³.

El uno de enero de 1835, Seguín cedió el cargo de *jefe político* a Ángel Navarro. A pesar de la introducción de ciertas medidas de reforma a comienzos del año, la tensión no disminuía: la región seguía sin separarse de Coahuila, donde el caos era total.

El reconocimiento de que el gobierno nacional estaba dispuesto a liquidar la autonomía local y el gobernador no quería impedirlo llevó a Seguín a la determinación de utilizar toda su influencia y persuadir a la población tejana a aliarse contra Santa Anna. Cuando el 20 de septiembre de 1834, el general Cos llegó a Texas con una tropa de 500 soldados para detener a varios federalistas, entre ellos, a William B. Travis, a Samuel Williams, a Lorenzo de Zavala y a María Carvajal —es decir, tanto a norteamericanos como a tejanos—, Seguín vio reafirmada su opinión de que los dos grupos luchan por la misma causa³⁴. Sin embargo, es desconocido el momento en el que decidió comprometerse a la lucha armada.

Durante el verano de 1835, mientras Austin intentaba llegar a un compromiso con los miembros norteamericanos del Partido de Guerra, Seguín sondeaba la opinión de la población de Texas. A comienzos de octubre, cuando la Batalla de González dio inicio a la

³² DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 218-219, CANTRELL, 300.

³³ Carta de Juan Seguín al Ayuntamiento de Béxar, Béxar, 13 de octubre de 1834; carta de Juan Seguín a los Jefes Políticos de Brazos y Nacogdoches, Béxar, 14 de octubre de 1834, In: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 131-132.

³⁴ DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 223, CANTRELL, op. cit., 312-315.

Guerra de Independencia de Texas, Seguín se reunió con las familias de la zona del río San Antonio para obtener su apoyo. En el mismo tiempo, renunció su cargo de comandante en la milicia y se adhirió a las fuerzas regulares de Austin en rango de capitán³⁵.

En diciembre de 1835, Seguín participó en la defensa de San Antonio contra las tropas de Cos. Después de la victoria, fue nombrado capitán de caballería de las tropas regulares tejanas. Seguín también estaba presente en el sitio de El Álamo; llegó a la fortaleza el 3 de febrero de 1836, con una tropa de refuerzo de 25 personas. Debido a su dominio perfecto del español y sus conocimientos de la zona, el 25 de febrero el comandante, William Travis, le eligió para llevar su carta de solicitud de ayuda al líder de las fuerzas tejanas estacionadas en la zona de Gonzales. Seguín estaba en el camino de regreso cuando las tropas de Santa Anna, muy superiores en número, tomaron El Álamo³⁶.

En las batallas de San Antonio y El Álamo, Juan Seguín luchó por la defensa y la restauración de la constitución liberal de 1824. La declaración de la independencia de Texas el 2 de marzo de 1836 le pudo haber cogido de golpe, pero probablemente le tranquilizó el hecho que dos bexareños, José Antonio Navarro y Francisco Ruiz, también figuraron entre los firmantes del documento.

Después de la caída de El Álamo, Seguín capitaneó la retaguardia de las fuerzas texanas, en retiro hacia el este de la presencia de las tropas mexicanas. Más tarde, participó activamente en la batalla de San Jacinto con Samuel Houston, donde Santa Anna fue forzado a la capitulación después de su captura³⁷. La actitud de Seguín muestra que respaldaba explícitamente la causa de los tejanos; es decir, no sólo aceptaba la independencia, sino que colaboró activamente en su consecución. Fue nombrado teniente coronel por los tejanos, y le encargaron con la organización del gobierno militar en San Antonio hasta la normalización de la situación. A comienzos de 1837, ya como comandante militar de la ciudad, anunció un discurso memorable en una ceremonia de conmemoración de los héroes de El Álamo, manifestación solemne del patriotismo tejanos³⁸.

Durante el segundo, tercero y cuarto Congreso de la República de Texas, Juan Seguín era el senador del departamento de Béxar, e intentó representar los intereses de todos los ciudadanos, entre ellos, con un énfasis cada vez más marcada, de sus compatriotas tejanos. En febrero de 1840, intervino a favor de la traducción de la constitución y las leyes al idioma español. "Los tejanos de origen mexicano eran entre los primeros en sacrificar todo en nuestra gloriosa revolución, y las devastaciones de la guerra significaron un precio enorme para obtener la libertad, los frutos del cual, al parecer, serán los últimos en saborear."³⁹

³⁵ Comisión del Capitán. Ejército Federal de Texas, Cuartel General en el Salado, 23 de octubre de 1835, In DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 134, NEVIN, op. cit., 91.

³⁶ Ibidem, 101.

³⁷ Ibidem, 133.

³⁸ Discurso de Juan Seguín en la ceremonia funeral de los defensores del Álamo, Béxar, 25 de febrero de 1837, In DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 156.

³⁹ Discurso de Juan Seguín en el Senado, febrero de 1840, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 174.

Pareció que la vida de Seguín llegó a ser completamente entrelazada con el proceso de la independencia de Texas. No obstante, todo cambió muy pronto. Siendo mexicano, como otros muchos tejanos, Seguín se convirtió en el objeto de sospechas. Una causa probable de éstas fue que Seguín apoyara el intento efímero y fallido del general Antonio Canales de crear una república independiente de los estados de noroeste de México con el nombre de *República del Río Grande*. En octubre de 1840, Seguín renunció de su cargo de senador y reclutó una tropa de voluntarios, gastando más de tres mil dólares en equipo y armamento, y fue forzado a hipotecar su casa y sus tierras para cubrir los gastos. Al mismo tiempo, Canales llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano, así que nadie estaba dispuesto a reembolsar a Seguín. Para consolidar su deuda, Seguín emprendió un negocio de contrabando, lo cual resultó en conflictos con el ejército mexicano, dispuesto de todo para recuperar Texas⁴⁰.

Durante la primavera de 1842, cuando el general Rafael Vázquez dirigió una expedición contra Texas y llegó a ocupar San Antonio por un período breve, la situación de Juan Seguín era especialmente difícil. Entre 1841 y 1842, era alcalde de San Antonio, pero se enfrentó con las amenazas cada vez más frecuentes por parte de los colonos angloamericanos recién llegados, quienes, debido a su origen mexicano, lo declararon traidor. Cuando Seguín regresó de la expedición durante la cual forzaron a Vázquez a volver a México, un grupo de colonos le amenazó abiertamente. Samuel Houston tampoco le respaldaba de manera adecuada, así que Seguín no tuvo otra opción que renunciar a su cargo de alcalde en abril de 1842, y refugiarse en México junto a su familia⁴¹.

Según sus memorias, en Tamaulipas, las autoridades le ofrecieron dos alternativas: alistarse al ejército de México o cumplir una condena de prisión. Como mantener a su familia desde la prisión hubiera sido más difícil, Seguín se comprometió a organizar una unidad de caballería de voluntarios tejanos que habían emigrado a México después de la Guerra de Independencia de Texas. Las noticias llegaron rápidamente a Texas también, y muchos vieron en ellas la confirmación de sus sospechas anteriores de que Seguín era un traidor. Sin embargo, no todos lo desaprobaban. Por ejemplo, Samuel Houston, quien cumplía su segundo ciclo de la presidencia de la República de Texas, escribió lo siguiente a Erasmo de Seguín, el padre de Juan quien seguía viviendo en Texas: “Le pido, Señor, que no piense, ni por un momento, que yo reprobara al coronel Juan N. Seguín sin entender perfectamente las circunstancias de su ausencia. Creo firmemente en su honradez, en sus méritos y en su caballerosidad.”⁴²

En el verano de 1845, Anson Jones, el último presidente de la República de Texas antes de la anexión de ésta a los Estados Unidos opinaba de esta manera sobre Seguín:

⁴⁰ DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 39-40, 90-91.

⁴¹ Carta de Juan Seguín al juez de Béxar, San Antonio, 18 de abril de 1842, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 179, Edited Memoirs of Juan Seguín, in: DE LA TEJA, *A Revolution Remembered*, 96-97.

⁴² Cita textual de Jesús Frank de la Teja, in: DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 226.

“El coronel Seguín luchó en San Jacinto como cualquier otro defensor de nuestra causa, pero fue forzado al exilio. Dicen que es un traidor pero yo me niego a creermelo.”⁴³

Juan Seguín sirvió seis años en el ejército mexicano, con las tropas estacionadas a lo largo de la frontera de Texas. Cuando estalló la guerra entre los Estados Unidos y México, participó en la batalla de Buena Vista y en varios otros enfrentamientos en la zona fronteriza del norte⁴⁴. Para el final de la guerra, se cansó de la vida de soldado, y anhelaba cada vez más volver a Texas. En abril de 1848, escribió una carta a Samuel Houston, solicitando su repatriación a Béxar, donde nació⁴⁵. Después, volvió a San Antonio junto con su familia, a la estancia de su padre, y dedicó sus esfuerzos a la restauración de su reputación y a la vida política. En 1852 fue elegido juez de paz del departamento de Béxar, a pesar de que todavía no dominaba el inglés, y también fue reelegido al mismo cargo dos años después. También emprendió otras tareas, y participó en la creación de la organización local del Partido Demócrata⁴⁶.

No obstante, los ataques contra su persona no cesaron, lo cual le indujo a publicar sus memorias en 1858, a la edad de cincuenta años. En éstas, relató en detalle las Guerras de Independencia de México y de Texas, con la meta evidente de presentar a los angloamericanos recién llegados a Texas los sacrificios de los tejanos por la República de Texas. Al mismo tiempo, naturalmente, quería atestiguar su papel personal en la creación del estado independiente.

En las décadas de los 1850-1860, aparte de sus asuntos en Texas, Seguín también se mantuvo en contacto con México, principalmente por sus negocios y sus relaciones familiares, pero también por razones de cargos políticos y militares. Durante la Guerra de la Reforma de 1858-61, condujo tropas en la región de Nuevo León-Tamaulipas-Coahuila, y en el período de la intervención francesa (1862-67), en Puebla (Cinco de Mayo) y en otras regiones. Al mismo tiempo, también mantuvo sus lazos con Texas, y probablemente se sentía ciudadano de ambos países.

A pesar de su intensa carrera política, Seguín no se involucró en la Guerra Civil estadounidense, y sentía que el período de la reconstrucción no tenía mucho que ver con el Texas que él conoció. Por un breve período en 1869, fue juez del departamento Wilson, pero comenzó a prepararse para volver a asentarse en México. Para entonces, su hijo Santiago se había convertido en una protagonista de la vida política de Nuevo Laredo.

Es conocido que Seguín regresó a Texas dos veces más; en 1874 y en 1882. El objetivo de su primera visita era aplicarse a una pensión por sus servicios en la Guerra de independencia de Texas, y su petición fue aceptada⁴⁷. En 1887 presentó otra petición

⁴³ Ibidem, 227.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Carta de Juan Seguín a Samuel Houston, Saltillo, 17 de abril de 1848, in: DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 181-182.

⁴⁶ DE LA TEJA, ed., *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 227.

⁴⁷ La aplicación de pensión de Juan Seguín, San Antonio, October 2, 1874, in: DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 187-188; Carta de Edward Miles a Juan Seguín, Austin, 6 de octubre de 1874, in: DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 189.

de pensión al gobierno mexicano, pero debido a que participó en el servicio como voluntario, su solicitud fue denegada.

Juan Seguín murió en Nuevo Laredo el 27 de agosto de 1890, a la edad de 83 años. En 1976, sus restos fueron trasladados a la ciudad tejana que adoptó su nombre después de la Guerra de Independencia⁴⁸. Su vida y su carrera, no exenta de controversias, fue entrelazada con los grandes hitos de la historia de México y de Texas. En las particulares condiciones de la región de la frontera entre México y Texas, siempre estuvo dispuesto a mediar entre los diferentes grupos de la población, de origen mexicano, tejano, angloamericano y europeo. Fue uno de los tejanos liberales que emprendieron un papel activo en la estabilización económica, política y social del país después de la Guerra de Independencia de México. Cuando estas metas resultaron ser inejecutables, Seguín también optó por la separación. Mantenía viva la herencia de la Guerra de Independencia de Texas hasta el final de su vida, pero fue forzado a compartir el destino de los tejanos que se convirtieron en “extranjeros en la propia patria”, y decidió establecerse en México, un país tampoco exento de problemas de política interior y de amenazas exteriores.

⁴⁸ DE LA TEJA, ed., *A Revolution Remembered*, 56, *Tejano Leadership in Mexican and Revolutionary Texas*, 228, CANTRELL, 382.